



ANUNCIO NÚMERO 4810 - BOLETÍN NÚMERO 139
JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015

“Designación de Vicepresidente”

ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz

Se hace público para general conocimiento, que por decreto dictado en 20 de julio de 2015, y al objeto de efectuar los nombramientos de los órganos de gobierno, organismos autónomos y consorcios pertenecientes a la Institución, y puedan ser desempeñadas convenientemente las competencias que engloban los mismos, el Presidente de la Institución ha dispuesto designar por razones de idoneidad, la siguiente Vicepresidencia del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -Promedio-.

“Decreto. En Badajoz, a 20 de julio de 2015.

La renovación del mandato de los cargos electos de las entidades locales integrantes del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -Promedio-, hace necesaria la renovación de los componentes de sus órganos de gobierno, en aras a dar continuidad a los trámites administrativos iniciados.

En su consecuencia, al amparo de lo establecido en los correspondientes estatutos y una vez realizadas las oportunas consideraciones, por causas de oportunidad y conveniencia,

HE RESUELTO:

Primero. Designar Vicepresidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -PROMEDIO-, a don Manuel Antonio Díaz González, para que ejerza las funciones que conforme a los estatutos del Consorcio le corresponden legalmente.

Segundo. Proceder a la notificación de la presente resolución al Diputado provincial designado, dando cuenta de la misma a la Junta General y al Consejo de Administración, en la sesión constitutiva de referidos órganos de gobierno, así como a los servicios administrativos de la Institución provincial que vienen realizando las tareas propias de la encomienda de gestión efectuada en su día por la entidad a la Diputación Provincial de Badajoz, además de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de conocimiento, sin perjuicio de la plena eficacia de la resolución, a partir del día de su fecha.

Lo dispone así el Presidente de la Institución, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, dando fe de todo ello como Secretario General. El Presidente. Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda. El Secretario General. Fdo.: José María Cumbres Jiménez”.

Badajoz, a 20 de julio de 2015.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Anuncio: **4810/2015**



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 4809 - BOLETÍN NÚMERO 139
JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015

“Designación de Vicepresidente”

ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN
LA PROVINCIA DE BADAJOZ
Badajoz

Se hace público para general conocimiento, que por decreto dictado por el Presidente de la Institución, el día 20 de julio, se ha dispuesto la designación de Vicepresidente del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-:

“Decreto. En Badajoz, a 20 de julio de 2015.

La renovación del mandato de los cargos electos de las entidades locales integrantes del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, hace necesario realizar el nombramiento de Vicepresidente del mismo, en aras a dar continuidad a los tareas propias del consorcio.

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen su funcionamiento, y atendiendo a causas de afinidad de competencias, así como una vez realizadas las consideraciones de oportunidad y conveniencia,

HE RESUELTO:

Primero. Designar Vicepresidente del Consejo del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz al Diputado provincial don José Luis Marín Barrero, para que ejerza las funciones que conforme a los estatutos del Consorcio, le corresponden legalmente.

Segundo. Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión ordinaria que se celebre, así como al Consejo de Administración, en su sesión constitutiva, y notificar el nombramiento a cada uno de los Diputados designados.

Lo dispone así el Presidente de la Institución y del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, dando fe de todo ello como Secretario General. El Presidente, Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda. El Secretario General. Fdo.: José María Cumbres Jiménez”.

Badajoz, a 22 de julio de 2015.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Anuncio: **4809/2015**

